



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: lunes, 12 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

APROBACION DEFINITIVA CRÉDITO EXTRAORDINARIO 07/2022

3866

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 1088/2022, de Crédito Extraordinario 07/2022 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 217 de fecha 15 de Noviembre de 2022, queda elevado a definitivo, en los términos que constan a continuación:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Crédito Extraordinario nº 07/2022:

Altas aplicaciones de gastos:

Progr.	Econ.	Descripción	Créditos iniciales + modificaciones anteriores	Crédito Extraordinario
171	609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00 Euros	49.000 €
334	623	Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	0,00 Euros	10.000 €
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO				59.000 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Fuente de Financiación: Remanente Líquido de Tesorería



Partida	Descripción	Importe
87000	Remanente líquido de Tesorería	59.000,00 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, o bien, recurso potestativo de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril

En Yunquera de Henares, a 7 de diciembre de 2022. Fdo: D. Lucas Castillo
Rodríguez. Alcalde-Presidente